ANEXO 1

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA IPMC-DTAM NACION-No. 028 - 2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RESERVA NACIONAL NATURAL NUKAK

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

OBJETO A CONTRATAR: Compraventa de maquinaria y elementos para dotar el emprendimiento económico familiar campesino de cultivo de cacao y transformación a chocolate de la RNSC La Siberia, perteneciente a la Vereda La Marina, en el municipio de El Retorno, en la zona con función amortiguadora de la RNN Nukak.

Los bienes que se requieren deberán cumplir con las siguientes condiciones técnicas exigidas:

1.1.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.
1	**MOLINO:** Molino con disco de fricción n7, estructura metálica con pintura electroestática, características: doble disco de fricción, tolva en acero, potente motor de 5hp de fuerza, cabezote en fundición de aluminio.	Unidad	1
2	**ENFRIADOR:** Enfriador con capacidad de 288 litros, largo (horizontal) 72cm, alto 66cm, ancho (vertical) 48cms.	Unidad	1
3	**MOLDES:** Moldes metálicos y/o termo forrados para el almacenamiento del chocolate ya molido, longitud de la cavidad 165MM, ancho de la cavidad 113mm, altura de la cavidad 24mm, peso de la cavidad 460gr, diseño de la cavidad 1x2	Unidad	12

Nota: El Contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- El Contratista deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas mínimas exigidas establecidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas, no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio del mercado.
- El proponente deberá entregar ficha técnica de los bienes y el respectivo Manual de Uso.
- El proponente deberá ofertar el valor del bien requerido, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- *El proponente adjudicatario y futuro contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de* los bienes a adquirir en el sitio del emprendimiento en mención.
- El proponente adjudicatario y fúturo contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra

para la entrega de los bienes a adquirir así como la instalación **y puesta en funcionamiento de los mismos.**

1.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga en desarrollo del objeto contractual, a cumplir las siguientes actividades:

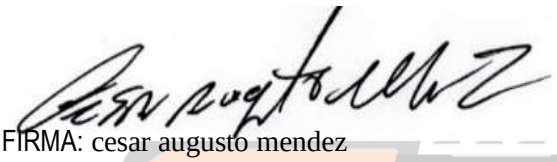
a. Hacer entrega de los bienes acorde características técnicas mínimas exigidas previstas en el contrato.
b. **Hacer entrega de los bienes objeto del contrato en la RNSC La Siberia, Vereda La Marina, Municipio de El Retorno-Guaviare en los términos que se indica en el Lugar de Entrega**.
c. Garantizar la oportuna y eficaz entrega del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpliendo con las características técnicas requeridas.
d. Hacer entrega con los bienes objeto de contrato, de las fichas técnicas y Manuales de Usuario en español, así como las respectivas garantías técnicas.
e. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los elementos entregados, para lo cual, el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
f. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término no superior a diez (10) días calendario, efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
g. Garantizar la calidad de los bienes entregados, asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
h. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
i. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
j. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
k. Presentar ante la entidad, la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago en la plataforma SECOP II.
l. transaccional SECOP II para efectuar el pago correspondiente, previa aprobación del supervisor del contrato, y demás trámites administrativos a que haya lugar.
m. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
n. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación, de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago en la plataforma SECOP II.
o. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor del contrato el pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse en la plataforma transaccional SECOP II con el fin de efectuar el pago correspondiente.
p. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
q. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

EMBOBINADOS DEL GUAVIARE
CESAR AUGUSTO MENDEZ AROCA
NIT. 18.222.330-4

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las presentes ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo.

Atentamente:

Razón Social: cesar augusto Méndez aroca
Nombre: cesar augusto Méndez aroca
Dirección: calle 8 # 18-74
E-mail: tallerembobinados@hotmail.com
FAX:



FIRMA: cesar augusto mendez